

Juan de Torres Velaz, que lo fue de el go Alonso Diaz  
Nauarro su suegro, que demas de ser Justicia Decano  
mrd = La Ciudad en vista de dha Petición a fondo  
que esta con los autos que mencionan tocantes a la dha  
buha por el dho Antonio Vedaquez en el dho Juan Ferrer  
se lleuen a los abogados para que den su parecer, se comete

al Sr. Don Antonio Quieto reg =  
Entre el Sr. Don Francisco de Torres Velaz =  
Salio el Sr. D. Pedro Gomez Carrillo =

Se haga Vista  
de autos =

que respecto de aver a louna paredes y casas que aconenacan  
muña y combrene obran los danos y degrauias que pueden  
ocasionar a suexda. la Ciudad se haga Vista general  
por el Sr. Alcalde mayor (y asi se lo suplica) con asistencia  
del señor Don Antonio de Sola Reg. Correo mayor, y de los  
Alcaldes en la forma acostumbrada y que  
se le haga notorio de acuerdo =

Salio el Sr. D. Pedro Salvo Reg =  
El señor Don Donatino Molina Regidor dio quenta a la Ciu  
de que la crecida del rio hizo sus danos considerables, y no  
en el azud, y otros en el escorredor de Valladolid, que ne  
cesitan de prompto y breue remedio, y en respuesta de  
segundo = La Ciudad, cometio al Sr. Don Fran de Foxes  
Regidor, que con Mrd. de Albarileira haga reconocer a  
los danos, y el costo que tendra su adrezo, y de quenta  
ala Ciudad =

Danos del rio. en  
el auto asequia y en  
vedos =

El Sr. Don Juan Lucas Reg. dio quenta ala Ciudad de q  
en la asequia mayor del Sr. D. Rufia cerca del azud sea  
caydo una Vina de entos de ella que combrene temerarios  
y se ara con cinquenta reales poco mas o menos = la Ciu  
a cordo se haga dho adrezo, y se comete a dho Sr. Don Juan  
y el gasto se pague de la venta de diez libras por dha

Tom

